



CONFORME

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 031

CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS

RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL SAUL GARRIDO ROSILLO II-1

DATOS GENERALES:

SOLICITANTE	GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES	DNI		RUC	20484003883
EXPEDIENTE	09851	FECHA DE REGISTRO	29 DE ABRIL DEL 2021		

UBICACIÓN:

DISTRITO	TUMBES	URB/AA. HH	AA. HH SAN NICOLAS	AREA URBANA	CENTRO URBANO
AV/CALLE/IR/PASAJE		MZ.	-----	LOTE	SUBLOTE

MEDIDAS PERIMETRICAS Y AREAS DEL LOTE:

FRENTE	L.D.E.	L.I.E.	FONDO	AREA	PERIMETRO
151.90 m	249.40 m	260.51 m	140.00 m	3 7111.29 m2	801.81 m

USO DE SUELO PERMITIDO : APROBADO CON CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO N° XXX-2021

ACTIVIDAD A REALIZAR : HOSPITAL SAUL GARRIDO ROSILLO II-1

PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS

NORMATIVA URBANISTICA

ÁREA TERRITORIAL : DISTRITO DE TUMBES
 ÁREA DE ACTUACION : CIUDAD DE TUMBES
 ZONIFICACION : URBANA
 ESTRUCTURA URBANA : SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
 CLASIFICACION : SALUD (H)
 SECTORIZACION : SECTOR 12 - UPU 12 - ÁREA URBANA CENTRAL Y PRINCIPAL

CONSORCIO CONSULTOR SAUL GARRIDO

C.P.C. MARIA LUISA CARBAJO MUÑOZ
 REPRESENTANTE COMÚN
 DNI N° 21546429

DIMENSIONES PARA LOTES : LAS AREAS ZONIFICADAS PARA EQUIPAMIENTOS DE SALUD NO PODRÁN SER SUBDIVIDA, DISMINUIR SU AREA NORMATIVA NI SER DEDICADAS A USOS DIFERENTES A LO ESTABLECIDO

DENSIDAD NETA : H2: HOSPITAL GENERAL DE 20 000 A 50 000 HAB.

ALTURA DE EDIFICACIÓN : LA ALTURA SE DEFINIRÁ EN CADA CASO, EN BASE A LO PROPUESTO Y AL PLANEAMIENTO INTEGRAL Y ESTUDIO VOLUMETRICO DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. DAVID HECTOR TORRES PUENTE
 CAP. 5776
 JEFE DE SUPERVISIÓN

COEFICIENTE DE EDIFICACIÓN : SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL RNE

RETIROS : LOS RETIROS ESTAN ESTABLECIDOS DEACUERDO AL TIPO Y JERARQUÍA DE LAS VIAS CIRCUNDANTES, DEJANDO LAS AREAS EN CASO DE AMPLIACIÓN VIAL.

ÁREAS LIBRES : SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL RNE

ESTACIONAMIENTO : SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL RNE

EDWARD CERON TORRES
 JEFE DE PROYECTO
 C.A.P. N° 61778

Arg. Glennys Mollaza Herrera
 GERENTE DE DESARROLLO RURAL Y URBANO

10000000

10000000



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

REGLAMENTACION

- LOS PARAMETROS INDICADOS EN EL PRESENTE SE TOMARÁN EN CUENTA PARA EDIFICACIONES.
- LA MUNICIPALIDAD NO CERTIFICA LAS MEDIDAS PRESENTADAS POR EL PROFESIONAL QUE VISA LOS PLANOS
- EL PRESENTE NO CERTIFICA PROPIEDAD ALGUNA
- ESTA CERTIFICACION TIENEN UNA VIGENCIA DE 36 MESES, LUEGO DE SU EXPEDICION

NOTA:

LA EDIFICACIÓN DEBE ESTAR DISEÑADA EN FUNCIÓN A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO, ASI MISMO, DEBE ESTAR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN RNE Y OTRAS NORMATIVOS RELACIONADAS.

REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES Y DISPOSICIONES PARTICULARES DEL MINISTERIO DE SALUD Y OTRAS NORMAS TÉCNICAS DE CARÁCTER NACIONAL A CONSIDERAR.

- NORMA A 010 CONDICIONES GENERALES DE DISEÑO
- NORMA A011 CRITERIOS Y CONDICIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO VIAL EN EDIFICACIONES
- NORMA A 050 SALUD
- NORMA A 120 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
- NORMA A 130 REQUISITOS DE SEGURIDAD
- CODIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD OTRAS NORMATIVAS RELACIONADAS A LA EDIFICACIÓN

VIGENCIA DE CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS

EXPEDIDO: 05 DE MAYO DEL 2021	VIGENCIA: 36 MESES	CADUCIDAD: 05 DE MAYO DEL 2024
EL PRESENTE DOCUMENTO ESTA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PAT 2020-2040 Y EL PDU 2020 AL 2030		

NUMERO DE RECIBO: N° 00023438

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES
 Arq. M. Martín Chávez Dios
 SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Gladys Javi Rodríguez
 GERENTE DE DESARROLLO RURAL Y URBANO

ARQ DAVID HECTOR TORRES PUNTE
 CAP. 8776
 JEFE DE SUPERVISIÓN

CONSORCIO CONSULTOR SAUL GARRIDO

C.P.C. MARIA LUISA CARBAJO MUÑOZ
 REPRESENTANTE COMÚN
 DNI N° 21548425

EDWARD CERON TORRES
 JEFE DE PROYECTO
 C.I.P. N° 61778